

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA EMPRESA

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Especialización en Derecho de la Empresa

— Edición 2024 —

1. Matrícula para profesionales en general (sin descuento)

Presencial

Cantidad de cuotas	Monto por cuota	Total a pagar
1	\$1.600.000	\$1.600.000
2	\$848.000	\$1.696.000
5	\$371.200	\$1.856.000
10	\$211.200	\$2.112.000
15	\$160.000	\$2.400.000
20	\$133.600	\$2.672.000

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA EMPRESA

2. Matrícula para suscriptores de la revista Rubinzal-Culzoni Editores, Colegios y Cuerpo de graduados/as FCJS-UNL (20% de descuento)

Presencial

Cantidad de cuotas	Monto por cuota	Total a pagar
1	\$1.280.000	\$1.280.000
2	\$678.400	\$1.356.800
5	\$296.960	\$1.484.800
10	\$168.960	\$1.689.600
15	\$128.000	\$1.920.000
20	\$106.880	\$2.137.600

3. Matrícula para graduados/as de menos de 5 años (25% de descuento)

Presencial

Cantidad de cuotas	Monto por cuota	Total a pagar
1	\$1.200.000	\$1.200.000
2	\$636.000	\$1.272.000
5	\$278.400	\$1.392.000
10	\$158.400	\$1.584.000
15	\$120.000	\$1.800.000
20	\$100.200	\$2.004.000

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA EMPRESA

4. Matrícula para docentes de la UNL (50% de descuento)

Presencial

Cantidad de cuotas	Monto por cuota	Total a pagar
1	\$800.000	\$800.000
2	\$424.000	\$848.000
5	\$185.600	\$928.000
10	\$105.600	\$1.056.000
15	\$80.000	\$1.200.000
20	\$66.800	\$1.336.000

Cabe destacar que, además, -sin importar la modalidad de pago- se deberá abonar la cantidad en pesos argentinos equivalentes a 300 dólares MEP a pagar al inicio del cuarto semestre de la carrera (marzo 2026) en concepto de tutoría, defensa y evaluación del Trabajo Final Integrador.

INSCRIPCIÓN: Quienes opten por pagar en cuotas, deberán además abonar la suma de \$25.000. Para quienes realicen el pago de una sola vez, este monto está incluido ya en el costo total.

(!) Aclaración: Quienes elijan abonar la carrera en un solo pago deberán hacerlo hasta el día del inicio de clases. Quienes elijan abonar en cuotas deberá empezar a pagar la primera cuota en el mes del inicio del cursado.